

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VICLU CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017-08H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 12-13 edificio T1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **VICLU CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **1) SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de trescientas treinta y seis (336) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos; **2) La compañía EKUD CIA. LTDA.** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de ciento cuarenta y cuatro (144) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos; **3) La compañía NOTREDAME CIA. LTDA.** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de ciento cuarenta y cuatro (144) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos; **4) La compañía U2 CIA. LTDA.** representada por su Presidente, el CPA Daniel Javier Carpio Ochoa, propietaria de ciento cuarenta y cuatro (144) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos; **5) La compañía THUNNUS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de dieciséis (16) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos; **6) La compañía JAGRAM CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de dieciséis (16) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, esto es, **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016;

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016; y

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017;

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016;

A continuación la Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice:

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VICLU CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017-08H00

de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.

A continuación la Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2016 que demuestran que la compañía ha tenido pérdida. Se resuelve además que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios económicos.

A continuación la Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017;y ----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2017, por no ser requisito legal.

Finalmente, la Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la sociedad; el Informe del Administrador, los Estados Financieros del año 2016, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

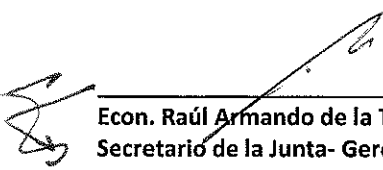
No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F.-) p. NOTREDAME CIA. LTDA. Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General, Socia; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) p. U2 CIA. LTDA. CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, Presidente, Socia; F.-) p. EKUD CIA. LTDA., Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General, Socia; F.-) p. THUNNUS CIA. LTDA. Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General, Socia; F.-) p. JAGRAM CIA. LTDA. Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socia; F.-) Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General y Secretario de la Junta; F.-) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la Junta. -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VICLU CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017-08H00

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía **VICLU CIA. LTDA.**, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-



Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Secretario de la Junta- Gerente General